



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0367 DE 2023

(1 DE NOVIEMBRE DE 2023)

“Por la cual se distribuye la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”

LA DIRECTORA GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998, el artículo 2 del Decreto 2676 de 2013, en el Decreto 1134 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1636 del 18 de junio de 2013, se creó la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera adscrita al Ministerio del Trabajo.

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, establece que corresponde al director del organismo distribuir los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de organización y sus planes y programas.

Que mediante el Decreto 2676 de 20 noviembre de 2013 se estableció la planta de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y en su artículo segundo, se determinó que el Director General distribuirá los cargos de la planta global, mediante acto administrativo y ubicará al personal teniendo en cuenta la organización interna, los planes, los programas y las necesidades del servicio de la Entidad.

Que mediante la Resolución 0233 del 22 de junio de 2023, modificada parcialmente por las Resoluciones No. 0295 del 16 de agosto de 2023 y No. 0319 del 7 de septiembre de 2023, se distribuyó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Que teniendo en cuenta las necesidades del servicio, los planes, proyectos y programas de la Unidad a nivel estratégico, se hace necesario realizar una nueva distribución de los empleos de la planta global de la Unidad, en concordancia con los principios de eficiencia y eficacia.

Que teniendo en cuenta lo anterior y por estrictas necesidades del servicio, se hace necesario distribuir los siguientes empleos:

Empleo	Área donde se encuentra ubicado el empleo	Área donde se ubicará el empleo
Profesional Especializado, código 2028, grado 22	Grupo Administrativo	Grupo de Autorizaciones y Monitoreos

Continuación de la Resolución “Por la cual se distribuye la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”

Profesional Especializado, código 2028, grado 22	Grupo de Autorizaciones y Monitoreo a la Red de Prestadores	Grupo de Gestión Técnica
Profesional Especializado, código 2028, grado 22	Grupo de Innovación	Grupo Contractual
Profesional Especializado, código 2028, grado 22	Grupo de Autorizaciones y Monitoreo a la Red de Prestadores	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano
Profesional Especializado, código 2028, grado 22	Grupo de Innovación	Grupo de Estudio del Mercado Laboral
Profesional Especializado, código 2028, grado 22	Grupo de Innovación	Grupo de Gestión Técnica
Profesional Especializado, código 2028, grado 20	Grupo de Innovación	Grupo de Gestión Técnica
Profesional Especializado, código 2028, grado 20	Grupo de Gestión Técnica	Grupo de Innovación
Profesional Especializado, código 2028, grado 20	Grupo de Gestión Técnica	Grupo de Innovación
Profesional Especializado, código 2028, grado 16	Grupo de Estudio del Mercado Laboral	Grupo de Autorizaciones y Monitoreo a la Red de Prestadores
Profesional Universitario, código 2044, grado 11	Grupo de Autorizaciones y Monitoreo a la Red de Prestadores	Grupo de Gestión Técnica
Profesional Universitario, código 2044, grado 11	Grupo de Estudio del Mercado Laboral	Grupo de Gestión Técnica
Profesional Universitario, código 2044, grado 01	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano	Grupo de Estudio del Mercado Laboral
Técnico Administrativo, código 3124, grado 12	Grupo Contractual	Grupo Administrativo

Que mediante el Decreto 1134 del 07 de julio de 2023 se nombra a **Paula Herrera Idárraga**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.700.726, en el empleo de Director General de Unidad Administrativa Especial Código 0015 Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

En mérito de lo expuesto el despacho,

RESUELVE:

Artículo Primero. Distribuir la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, establecida mediante el Decreto 2676 de 2013, de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución “Por la cual se distribuye la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”

DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director General	0015	25
2	Asesor	1020	15
4	Asesor	1020	14
1	Técnico Administrativo	3124	12
1	Secretario Ejecutivo	4210	21

PLANTA GLOBAL

1. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Subdirector técnico	0040	23

1.1 Grupo de Autorizaciones y Monitoreo

No. de Cargos	Denominación de Cargos	Código	Grado
2	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Especializado	2028	16
4	Profesional Universitario	2044	11
1	Profesional Universitario	2044	04
1	Profesional Universitario	2044	01

1.2 Grupo de Estudio del Mercado Laboral

No. de Cargos	Denominación de Cargos	Código	Grado
2	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Especializado	2028	08
1	Profesional Universitario	2044	01

2. SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Subdirector técnico	0040	23
1	Secretario Ejecutivo	4210	22

2.1 Grupo de Gestión Técnica

No. de Cargos	Denominación de Cargos	Código	Grado
4	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Especializado	2028	20
1	Profesional Especializado	2028	18
3	Profesional Universitario	2044	11

2.2 Grupo de Innovación

No. de Cargos	Denominación de Cargos	Código	Grado
2	Profesional Especializado	2028	22

Continuación de la Resolución “Por la cual se distribuye la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”

2	Profesional Especializado	2028	20
1	Profesional Universitario	2044	11
1	Profesional Universitario	2044	01

3. SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Subdirector Técnico	0040	23
2	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Universitario	2044	08
1	Profesional Universitario	2044	04
1	Profesional Universitario	2044	01
1	Técnico Administrativo	3124	12

4. SECRETARIA GENERAL

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Secretario General	0037	23
1	Profesional Especializado	2044	20

4.1 Grupo Administrativo

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Universitario	2044	11
2	Técnico Administrativo	3124	12

4.2 Grupo Contractual

No. de Cargos	Denominación de Cargos	Código	Grado
2	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Especializado	2028	20
1	Técnico Administrativo	3124	12

4.3 Grupo Financiero

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Especializado	2028	18
1	Profesional Especializado	2028	16
1	Profesional Universitario	2044	08

4.4. Grupo de Gestión y Desarrollo del Talento Humano:

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Especializado	2028	20
1	Profesional Universitario	2044	11

Continuación de la Resolución “Por la cual se distribuye la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”

1	Profesional Universitario	2044	08
1	Profesional Universitario	2044	04

4.5. Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano:

No. de Cargos	Denominación de Cargos	Código	Grado
1	Profesional Especializado	2028	22
1	Profesional Especializado	2028	16
1	Profesional Universitario	2044	04
1	Técnico Administrativo	3124	12

Artículo Segundo. Comunicar y publicar el contenido del presente acto administrativo.

Artículo Tercero. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias, en especial las Resoluciones No. 0233 del 22 de junio de 2023, No. 0295 del 16 de agosto de 2023 y No. 0319 del 7 de septiembre de 2023.

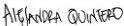
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., al primer día (1) del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Paula Herrera I

PAULA HERRERA IDARRAGA
Directora General

Aprobó: Ana María Almario Dreszer – Secretaria General 

Revisó: Carolina Pérez – Contratista S.G. 
Alejandra Quintero Ramos – Coordinadora GGDTH 
Paula Ballesteros – Asesora Dirección 
Nathalia Barrios – Asesora Jurídica 

Elaboró: Angelica Hernández Bautista – Profesional Especializado GGTH 